Roluz S.L. Instalaciones Eléctricas

POLÍTICA DE COMPRAS

Estimado proveedor,

Por la presente, y siguiendo los requisitos establecidos en nuestro sistema de gestión integrado implantado, se pone en su conocimiento a continuación las pautas de control y seguimiento del desempeño de la actividad comercial de su organización con INSTALACIONES ELÉCTRICAS ROLUZ, S.L.

En nuestro sistema de gestión se ha documentado un proceso para la gestión de compras, proveedores y subcontratistas, por el que se homologan a nuestros proveedores como Aptos, bien por tratarse de un proveedor histórico que ha superado un nivel de calidad aceptable a lo largo del tiempo o bien por haber superado el periodo de evaluación interna para los nuevos proveedores. Una vez aprobados, serán reevaluados de forma continua en la Revisión anual del sistema de gestión por Dirección, donde se toman en consideración el número y la gravedad de las no conformidades o incidencias que hayan ocurrido durante el periodo revisado, así como el cumplimiento de los requisitos de compra o contratación pactados. En consecuencia, los proveedores que se consideren Aptos en esta revisión, mantendrán dicho reconocimiento en nuestra base de datos de gestión de compras, y los considerados como No Aptos serán descalificados de la misma.

Quedamos a su disposición por si necesitan aclarar cualquier duda al respecto. Reciban un saludo cordial.

En Lanzarote, a Octubre de 2019

Roluz S.L. Instalaciones Eléctricas

Fdo.: La Dirección